

María Pilar Castillo Bernal

## El error en traducción técnica alemán-español

### Un estudio comparativo de patentes traducidas

#### *Errors in Technical Translation German-Spanish: a Comparative Study of Translated Patents – Abstract*

Patents are often discussed in studies on specialised translation and text genres, especially in the scientific, technical and even legal fields of expertise. The unique characteristics of patent texts and the rigid application thereof in the industry are a perfect example for genre studies. Furthermore, the necessity of respecting patent conventions and the possible repercussions of errors are extremely challenging for translators. A number of studies have been conducted so far on the standardisation and language of patents. This paper focuses on translation errors in a comparative study of patents translated from German into Spanish. The texts that make up the corpus are professional translations carried out for different clients on a freelance basis. The aim of this research is to analyse and establish a classification of errors to be used primarily as an orientation for professional technical translation and proofreading.

## 1 Estado de la cuestión: la traducción de patentes

En las últimas décadas, la patente ha sido objeto de numerosas investigaciones, tanto en su condición de género especializado como desde el punto de vista traductológico. Este interés se debe, por un lado, a su repercusión comercial e importancia como fuente de trabajo del traductor especializado, especialmente en la combinación lingüística que nos ocupa:

[...] el registro de la patente en muchos países, incluido España, implica su traducción al idioma oficial del país – si tenemos en cuenta que de las más de 100 000 patentes europeas solo el 0,52 % procede de España, podremos fácilmente apreciar el impacto y la importancia de estas traducciones – . Se estima que, en Europa, el 30-40 % del coste de una patente se lo llevan las traducciones a los distintos idiomas comunitarios. (Claros 2010: 37)

Recientemente, el llamado Tratado de Londres, vigente desde el 1 de mayo de 2008 y firmado por 17 países, establece que no es necesaria la traducción a la lengua nacional para la validación de una patente en los respectivos estados. Sin embargo, dado que España no es signataria de este Tratado, se prevé que la traducción de patentes al español siga siendo un requisito indispensable para validarlas (cfr. Härtinger 2010: 210; Sánchez Pérez 2015: 549).

Por otro lado, los estudios en torno al género textual y al lenguaje especializado mencionan habitualmente la patente como texto paradigmático de las convenciones de género: Göpferich (1995, 1998/2006), Gläser (1998) o Gamero (2001) son algunas de las autoras que han dedicado a la patente un lugar destacado en sus investigaciones sobre traducción especializada y géneros textuales en el ámbito científico-técnico. En lo sucesivo, examinaremos las principales características de este género.

### **1.1 La patente: ¿texto técnico o jurídico?**

Según la Ley española de Patentes de 1986, la patente es “un título de propiedad industrial que otorga un derecho de exclusiva sobre una invención, consistente en el monopolio temporal de 20 años para la explotación de la invención patentada” (ley 11/1986). Por tanto, se trata de un texto con efecto jurídico. Del mismo modo, indica Härtinger, “Patentschriften sind die am häufigsten übersetzte Textsorte des gewerblichen Rechtsschutzes” (Härtinger 2010: 209). En esta afirmación se destaca la importancia del ámbito jurídico, en concreto la protección legal, en el que se produce este acto de comunicación. Por el contrario, Gamero (2001: 77) considera que se trata de un género técnico exhortativo destinado a un receptor especializado; también Sánchez Pérez (2015: 543) destaca su contenido esencialmente técnico, por ocuparse de innovaciones en el ámbito tecnológico. Sin embargo, como señala esta autora, en su redacción no solo intervienen los inventores, sino también abogados especializados en Derecho de patentes. Nos encontramos, pues, ante el caso singular de que tanto los emisores como los receptores de este género textual son expertos, si bien en disciplinas tan diversas como el Derecho y la tecnología procedente de los distintos campos de especialidad.

Aragóns (2012: 300), por su parte, enumera siete posibles fenómenos sociales y lingüísticos que producen la llamada hibridación del género: mezcla de tipologías discursivas, diversidad de artimañas retóricas como atenuadores y enfatizadores, variedad de temas, mixtura de ámbitos disciplinares, coautoría, mezcolanza de intenciones y propósitos comunicativos, diversificación de soporte. De ellos, la patente cumple los seis primeros. Sin embargo, la autora considera que la hibridación es un espejismo resultante de las rígidas clasificaciones textológicas empleadas en la investigación. En su lugar, propone el concepto de *ceremonia*, tomado de Freedman (1994), como evento sociocomunicativo en el que se inscriben los distintos actos comunicativos. Mientras que los especialistas aprenden las convenciones de los textos que deberán redactar en su vida profesional (tesis, artículos de revisión, artículos originales, casos clínicos, manuales, folletos técnicos, etc.),

[e]l traductor, intruso en la ceremonia comunicativa, deberá adquirir tales competencias y para ello se valdrá de textos paralelos en la lengua de llegada, que deberá leer atentamente para identificar las convenciones, además de ejercer su labor de detective (véase 3.4), que le llevará a indagar acerca de las motivaciones de los autores.<sup>1</sup> (Aragóns 2010a: 61)

---

<sup>1</sup> Cfr. Aragóns (2010b, 2011) sobre las recomendaciones para el traductor de patentes.

En opinión de la autora, la ventaja del concepto de ceremonia es “que permite reconciliar la vertiente puramente lingüística y textual – convenciones formales – con la vertiente pragmática – instituciones y sus propósitos comunicativos, así como participantes y sus intenciones privadas”<sup>2</sup> (Aragonés 2012: 299). En el caso de la patente, representa los diversos géneros que integran la ceremonia de solicitud de patente en el esquema que reproducimos en la Figura 1.

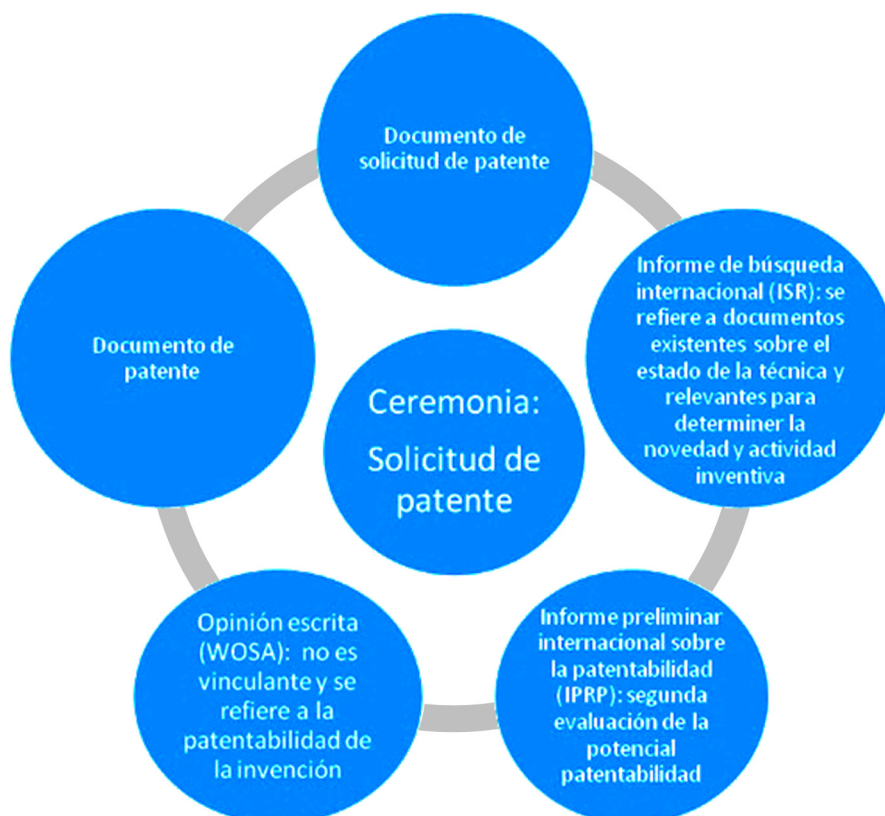


Fig. 1: Red de géneros interrelacionados dentro de la ceremonia “solicitud de patente” (Aragonés 2012: 303, editado)

Dada la complejidad del contexto, en el que se origina la patente y de las posibles consecuencias jurídicas y económicas de los errores en su traducción,<sup>3</sup> resulta fundamental que el traductor cuente con la mayor información posible, a lo que el presente trabajo pretende aportar una modesta contribución. No obstante, cabe destacar que este

<sup>2</sup> La autora resume las motivaciones de los autores en seis parámetros extratextuales: ceremonia-convenciones, propósitos comunicativos-instituciones y participantes (individuos)-intenciones privadas (Aragonés 2009).

<sup>3</sup> Cfr. Barb (1982).

estudio se centra en la patente como texto técnico, ya que el foco principal es la descripción del lenguaje técnico y no tanto sus efectos jurídicos, que únicamente se considerarán en un segundo plano. Siguiendo la propuesta de Aragonés, exploraremos a continuación la literatura más relevante sobre las convenciones de este género.

## 1.2 El género patente y sus características

Una de las primeras autoras en estudiar la patente como género del ámbito científico-técnico con un enfoque traductológico es Göpferich (1995: 219-234), que realiza una comparación de textos paralelos: cinco patentes alemanas y británicas. La autora analiza la macroestructura y los actos de habla presentes en estos textos y elabora un glosario textográfico (1995: 457-464) en el par de lenguas alemán e inglés, basándose en términos clave como *Anspruch (claim)* o *Ausführungsbeispiel (embodiment)*, junto con el contexto en el que aparecen. Göpferich (1998/2006: 222) considera que las patentes pertenecen a los géneros textuales más convencionalizados<sup>4</sup> y señala la macro-estructura, la estructura argumentativa, las fórmulas estereotipadas (a menudo obsoletas), el empleo de hiperónimos o sustantivos semánticamente ambiguos<sup>5</sup> (*Einrichtung* o *means, device*), seguidos de atributos especificativos, como algunas de las principales características de esta convencionalización. Algunos de estos aspectos ya habían sido comentados por Gläser (1998: 559), que examina las patentes americanas, británicas, rusas y alemanas. En el caso de la patente alemana, destaca además las siguientes características sintácticas y estilísticas: adverbios de gradación (*nur, lediglich, ausschließlich*), negaciones (*nicht, kaum*), adjetivos valorativos (negativos como *begrenzt, ungeeignet*; positivos como *einfach, interessant*), verbos connotativos (*fehlen, beeinträchtigen*) y grupos nominales connotativos (*höchstmögliche Effizienz, einfache Bedienung, begrenzte Anzahl*). En cuanto a las características léxicas, señala la autora la profusión de términos del campo de especialidad acompañados de símbolos (químicos y otros), unidades de medida, temperatura etc. Se presenta una descripción secuencial de las etapas de la invención y se recurre a las definiciones para precisar ciertos términos. La polisemia se limita a términos que en el contexto especializado detentan un único significado, así como a designaciones del lenguaje común (*Gerät, Verfahren*). La sinonimia se emplea preferentemente en el objetivo de la invención o la designación de defectos en invenciones anteriores: *Fehler, Mangel, Unzulänglichkeit* (Gläser 1998: 560).

También a modo de revisión de la literatura anterior, Härtinger (2010: 213) menciona adicionalmente las fórmulas introductorias (determinadas por la tradición cultural en el idioma correspondiente), los elementos deícticos (incluidas las relaciones entre el texto y las figuras o imágenes, según Liu 1992), los elementos de cohesión, la complejidad

---

<sup>4</sup> La autora se basa en la definición de convención como regularidades del comportamiento en la cooperación humana, según Lewis: "Meiner Untersuchung lege ich Lewis' Konventionsbegriff zugrunde, wie er ihn in seinem Werk *Convention* (1969) in Bezug auf Verhaltensregularitäten menschlicher Kooperation generell zu klären versucht." (Göpferich 1995: 153).

<sup>5</sup> "Semantisch undeterminierte Substantive", según la denominación de Schamlu (1985: 125).

sintáctica, la longitud de las frases y la abundancia de términos y expresiones de especialidad, mientras que se prescinde de sinónimos y de neologismos de autor.

En el ámbito hispanohablante, Aragonés (2008) enumera una serie de convenciones formales de la patente en chino, español, inglés y francés (“la invención se encuadra dentro del campo técnico de [...]”, “en un arreglo preferido”). En un artículo posterior, destaca la abundancia de la voz pasiva y la pasiva refleja, el uso de aproximadores para garantizar la mejor cobertura jurídica posible, el uso de la negación, de adjetivos y adverbios enfatizadores (Aragonés 2011: 105). Por su parte, Mayor, Gallardo y Gómez de Enterría (2008) revisan la macroestructura, los elementos metacomunicativos (definiciones, explicaciones, introducción de nuevos términos, información acerca de determinadas denominaciones, etc.) y aspectos de tipo estilístico de la patente española. En un trabajo más reciente, Sánchez Pérez (2015) examina el marco jurídico de la patente y lleva a cabo un análisis textual de la estructura y los aspectos formales y gramaticales. Entre estos últimos, destaca un uso de conectores restringido (causales y copulativos), el presente intemporal como único tiempo verbal, un uso limitado de los verbos modales, una gran extensión de las frases con construcciones clásicas sujeto-predicado-objeto y subordinación en la morfosintaxis, fraseología (con dos tipos de fórmulas: expresiones jurídicas y fijas), frecuente uso de adjetivos y uso de adverbios variable aunque no habitual, así como una gran densidad terminológica donde en ningún caso se recurre a sinónimos.

El estudio de Härtinger resulta de especial interés en el contexto del presente trabajo, ya que se centra específicamente en los fraseologismos y las fórmulas estereotipadas de la patente en alemán y en español. El autor analiza un corpus de 60 textos paralelos en ambos idiomas, en los que se detectaron especialmente fraseologismos comunicativos y referenciales nominativos, así como un amplio espectro de fórmulas estereotipadas, tanto en el nivel oracional (en el que se constató una recurrencia intertextual) como a nivel léxico, en el que se detectaron repeticiones intra e intertextuales (Härtinger 2010: 218). Es de destacar que, a igual número de textos en alemán y en español, algunas fórmulas estereotipadas en alemán no tienen correspondencia en los textos españoles: “Für einige in deutschen Patentschriften besonders häufig auftretende Stereotype wurden im spanischen Sprachkorpus keine funktionalen Entsprechungen nachgewiesen” (Härtinger 2010: 223). Las fórmulas estereotipadas por debajo del nivel oracional se clasifican según su función comunicativa (Härtinger 2010: 226-229):

- (1) Iniciadores de la referencia a la invención
- (2) Iniciadores de la revisión del estado de la técnica
- (3) Iniciadores de la referencia intertextual a patentes anteriores
- (4) Iniciadores de la crítica al estado de la técnica
- (5) Iniciadores del objeto o finalidad de la invención
- (6) Iniciadores de las características que resuelven los inconvenientes

- (7) Iniciadores de la descripción de las características de las realizaciones preferidas
- (8) Referencia catafórica a las representaciones esquemáticas
- (9) Iniciadores de las reivindicaciones dependientes con referencia anafórica a una o varias reivindicaciones anteriores
- (10) Fórmulas para anunciar las características de la invención novedosas que han de patentarse

Estas funciones comunicativas resultan de gran utilidad a la hora de relacionar la macroestructura de la patente con su nivel microtextual.

### **1.3 La traducción de la patente**

Junto a las convenciones del género patente, conviene tener en cuenta los aspectos traductológicos o recomendaciones para los traductores profesionales de patentes, tal como han sido descritas en la literatura. Una de estas convenciones traductorales es la literalidad, un aspecto idiosincrático en la traducción de la patente (cfr. Gilboy 2010) y que distingue este ámbito incluso del resto de géneros técnicos. Cross (2007) cita las siguientes reglas para cumplir con el principio de literalidad:

The basic rules for literal translation of patents are as follows:

- Reproduce the meaning.
- Reproduce the register.
- Respect sentence breaks and carriage returns.
- Be consistent in the use of vocabulary and phrasing.
- Maintain a one-to-one correspondence between source and target.
- Provide appropriate annotation.

(Cross 2007: 22)

No obstante, el autor especifica que la traducción literal no debe entenderse como un calco de las estructuras del original: "A literal translation in this context should not be confused with a formal equivalence translation" (Ibid.).

Por su parte, Claros (2010) indica que, para evitar los malentendidos, el traductor de patentes debe emplear correctamente la terminología, la sintaxis y la puntuación, conocer el marco jurídico, así como los principios científico-técnicos del texto. Del mismo modo la observancia de las regulaciones formales implica para el traductor:

- utilizar el lenguaje técnico específico de las patentes,
- estructurar convenientemente el contenido de los documentos de la patente,
- emplear el vocabulario correspondiente,
- editar los dibujos y escritos de la patente,
- dar coherencia, utilizando siempre la misma traducción para un mismo término.

(Claros 2010: 39)

Aragonés (2011) ha destacado asimismo la labor detectivesca que debe realizar el traductor de patentes e indica que este, además de conocer las características del acto comunicativo o ceremonia que rodea la patente, debe familiarizarse con las características del género textual y sus mecanismos microtextuales para poder reproducirlos de forma adecuada al lector meta (Aragonés 2010b). La autora destaca que, en el caso de la



patente, la confluencia de emisores expertos en derecho y en técnica da lugar a formas de expresión peculiares y no siempre comprensibles. En palabras de Philip Mann del *Mann Law Group*:

The dirty little secret of patent prosecution is that clear statements in a patent application are anathema and the clear sign of a rookie drafter. The rules of thumb are legion: “Never use the word ‘invention.’” “Never say ‘is.’” “Don’t call a resistor a resistor – call it ‘an impedance means’ instead. The ironic joke is that the language used in patents is supposed to be that of persons “skilled in the art,” but I have never once heard a real engineer ask for “an impedance means” or suggest replacing the “active element that preferably, but not necessarily, takes the form of a three-terminal semi-conductor or similar device.”

(Mann 2005)

En este contexto, la lectura de textos paralelos en lengua meta resulta fundamental para apropiarse tanto de esta peculiar forma de expresión como de las convenciones y fraseología necesarias, como destaca Härtinger: “Die situationsadäquate Behandlung dieser patentschriftentypischen Formeln durch den Übersetzer setzt eine besondere, durch umfangreiche Paralleltextrecherchen zu erwerbende Kenntnis einzelsprachlicher Vertextungskonventionen voraus.” (Härtinger 2010: 233). Härtinger aboga asimismo por el uso de las herramientas de traducción asistida (TAO) para asegurar una traducción coherente. En el estudio realizado por este autor se comprobó que la capacidad de recuperación de dichas convenciones por parte de las TAO no siempre es óptima, debido a la longitud variable de los segmentos, por lo que Härtinger (2010: 234) recomienda igualmente el uso de glosarios terminológico-fraseológicos o textográficos específicos, como el elaborado por Göpferich (1995: 457-464).

## 2 El error en traducción

Una vez vistas las numerosas convenciones textuales que rigen la redacción del género patente, examinaremos los enfoques teóricos más relevantes en torno a la clasificación del error en traducción. En este punto, más que la evaluación didáctica del error tal como se concibe en los planes de estudios universitarios de traducción e interpretación, emplearemos un enfoque lo más profesionalizante posible, tal como corresponde a los objetivos del presente trabajo, sin perjuicio de que los resultados del mismo puedan aplicarse asimismo a la formación de traductores universitarios o noveles.

El tratamiento del error en los estudios de traducción ha dado lugar a amplísimas reflexiones por parte de numerosos autores. Siguiendo a Hurtado Albir (2001), “podemos definir el error de traducción como una equivalencia inadecuada para la tarea traductora encomendada.” (Hurtado Albir 2001: 289). Dada la variedad de clasificaciones del error, nos centraremos en aquellas aplicables a nuestro estudio, obviando los errores de sentido o las teorías que se centran en la comprensión errónea del texto de partida y sus causas.

## 2.1 Errores de lengua y errores de traducción

Una de las primeras categorizaciones del error en este ámbito, tal como recogen Delisle, Lee-Jahnke y Cormier, distingue entre error de lengua y de traducción. El primero es el “[e]rror que se produce en el ‘texto de llegada’ y que se puede atribuir a la falta de conocimiento de la ‘lengua de llegada’ o de su manejo” (Delisle/Lee-Jahnke/Cormier 1999: 246). El autor incluye en esta categoría las ambigüedades no deliberadas, los barbarismos, los errores ortográficos, gramaticales o de puntuación, los usos impropios, las colocaciones equivocadas, las repeticiones abusivas y los solecismos. Por otro lado, distingue el

[e]rror que se produce en el ‘texto de llegada’ y que se puede atribuir sea a la falta de conocimiento o la aplicación equivocada de los ‘principios de traducción’, las ‘reglas de traducción’ o los ‘procedimientos de traducción’, sea a la ‘interpretación’ errónea de algún segmento del ‘texto de origen’, o bien a un ‘error metodológico’.

(Delisle/Lee-Jahnke/Cormier 1999: 246-247)

Entre estos errores distingue el contrasentido, el falso sentido, la hipertraducción, la interferencia, el sinsentido y la paráfrasis, así como la omisión entendida como “[e]rror de traducción que consiste en no traducir en el texto de llegada un elemento del sentido del texto de origen sin razón válida” (Delisle/Lee-Jahnke/Cormier 1999: 270).<sup>6</sup> Asimismo, como categoría común a las dos anteriores, considera el error metodológico derivado de la “no aplicación de los principios de traducción, las reglas de traducción o los procedimientos de traducción, o por el desacato a los usos y normas profesionales” (Delisle/Lee-Jahnke/Cormier 1999: 247) y que puede producir tanto errores de lengua como de traducción. Ejemplos de errores metodológicos son un análisis contextual insuficiente, calcos abusivos, la traducción oración por oración sin tomar en cuenta la coherencia del texto, la hipertraducción, la interferencia, la paráfrasis y la transcodificación.

Cabe resaltar que, si bien estas categorías han recibido críticas por su falta de poder explicativo y la inexistencia de fronteras netas entre ellas, siguen empleándose en la actualidad en los baremos de corrección de traducciones (Hurtado Albir 2001: 291).

## 2.2 Teorías funcionalistas del error

Junto a la tipología del error establecida por Delisle, Lee-Jahnke y Cormier, son los enfoques funcionalistas los que revisten un mayor interés en el contexto de la presente investigación. Tal como indica Nord (1997: 73), la perspectiva funcionalista del error se

---

<sup>6</sup> El autor añade: “No debe confundirse la omisión con la implicitación, que sí se justifica, ni con la pérdida.” Como técnica de traducción en el sentido descrito por Vinay y Darbelnet (1958/1977), la implicitación es la técnica por la que ciertos detalles que sí están explícitos en la lengua de partida se hacen deducir del contexto o de la situación: “Procédé qui consiste à laisser au contexte ou à la situation le soin de préciser certains détails explicites dans LD.” (Vinay/Darbelnet 1958/1977: 10). Por otro lado, estos autores definen la pérdida o entropía como una falta de explicitación debido a una falta de medios estructurales, estilísticos o metalingüísticos en la lengua meta: “Dans le passage de LD à LA, il y a perte (ou entropie) lorsqu’une partie du *message* ne peut plus être explicitée, faute de moyens structuraux, stylistiques ou métalinguistiques” (Vinay/Darbelnet 1958/1977: 12).



introdujo en los estudios de traducción por parte de Sigrid Kupsch-Losereit (1985), seguida de Hans Höning (1987), Paul Kußmaul (1995) y la propia Nord.

Según Kupsch-Losereit (1985: 172; cfr. Nord 1997: 73), un error de traducción es una transgresión de la función de la traducción, la coherencia del texto, el tipo de texto o forma textual, las convenciones lingüísticas, las convenciones específicas culturales y situacionales o el sistema lingüístico. Por tanto, tal como deduce Nord, una expresión o elocución no es intrínsecamente inadecuada, sino que resultará inadecuada en relación con la función comunicativa que debía cumplir:

Inadequacy is not a quality inherent in any expression but a quality assigned to the expression from an evaluator's point of view. Even deviation from a grammatical rule may be an adequate solution in a translation intended to imitate a person's incorrect way of speaking, whereas the faithful reproduction of a factual error contained in the source text may be an inadequate translation if the target text is expected to be factually correct. (Nord 1997: 73)

La autora clasifica los errores de traducción en cuatro categorías: errores pragmáticos, errores culturales, errores lingüísticos y errores específicos de un texto (Nord 1997: 75-76), siendo los pragmáticos los de mayor gravedad desde el punto de vista de la traducción profesional, ya que pasan inadvertidos para el lector del texto meta y por tanto sus consecuencias son mayores, mientras que en la didáctica de la traducción la jerarquización del error dependerá del encargo de traducción (Nord 1996: 99-100).

Por su parte, Kußmaul propugna la visión del traductor profesional en la evaluación del error, centrada en la función comunicativa de la palabra, la frase o la oración en cuestión: "Distortion of meaning must be seen within the text as a whole and with regard to the translation assignment and the receptor of the translation" (Kußmaul 1995: 128). Propone las siguientes categorías en la evaluación del error: adecuación cultural, adecuación situacional, actos de habla, significado de las palabras y errores lingüísticos (Kußmaul 1995: 130-145). Kußmaul indica que las categorías pragmáticas de traducción (adecuación cultural, situacional y a la tipología textual) afectan a unidades lingüísticas de mayor amplitud que la adecuación de las palabras, las formas gramaticales y la ortografía. No obstante, debe examinarse cada error en su contexto para establecer su alcance: "It may very well be that what looks as a simple orthographic error does in fact change the meaning of a whole sentence, and what looks as a simple error in word meaning distorts the meaning of the entire text" (Kußmaul 1995: 130). Kußmaul dedica asimismo una mención a los errores del texto original, que un traductor profesional debe corregir o consensuar con el cliente (Kußmaul 1995: 145-148).

En la misma línea que estos autores, Hurtado Albir considera que

[...] la gravedad del error no depende en abstracto de su naturaleza (falso sentido, ortografía, etc.), sino que sólo puede analizarse desde una perspectiva textual, contextual y funcional que considere el elemento en cuestión en relación con el conjunto del texto, con el contexto en el que se efectúa la traducción (época, destinatario, etc.), con la finalidad de la traducción y el método elegido, con el tipo y la modalidad de traducción de que se trate, y, sobre todo en el ámbito didáctico, con la dirección de la traducción (directa o inversa). Esta concepción funcionalista desautoriza cualquier análisis descontextualizado del error. De este modo,

incluso un, en principio, falso sentido puede ser una equivalencia adecuada en un contexto traductor determinado. (Hurtado Albir 2001: 303)

La autora establece la siguiente propuesta de clasificación del error para la traducción escrita, aunque precisa que puede producirse cruzamiento de categorías:

- (1) Inadecuaciones que afectan a la comprensión del texto original: omisión, falso sentido, sin sentido, no mismo sentido, adición, supresión, referencia extralingüística mal solucionada e inadecuación de variación lingüística.
- (2) Inadecuaciones que afectan a la expresión en la lengua de llegada: ortografía y puntuación, gramática, léxico, aspectos textuales (coherencia, progresión, temática, elementos de referencia, conectores) y redacción (formulación defectuosa o poco clara, falta de riqueza expresiva, pleonasmos, etc.).
- (3) Inadecuaciones pragmáticas, por no ser acordes con la finalidad de la traducción (en relación con el tipo de encargo, el destinatario a que va dirigida), el método elegido, el género textual y sus convenciones, etc. (Hurtado Albir 2001: 305-306)

Para los propósitos de nuestro estudio, nos valdremos de la clasificación de los errores o inadecuaciones según Hurtado Albir. No obstante, las teorías comentadas anteriormente tienen un marcado propósito didáctico, por lo que será necesario ampliar y concretar estas clasificaciones y las consecuencias o recomendaciones para incluir asimismo al traductor profesional de patentes.

### **3 Corpus y metodología**

El estudio que presentamos a continuación emana de investigaciones anteriores en torno al error en traducción llevadas a cabo en la Universidad de Córdoba (Balbuena 2007; Castillo 2014). Dichos trabajos tenían como objetivo establecer la tipología y las causas del error en textos humanístico-literarios para su aplicación en didáctica de la traducción. El foco principal del presente estudio, por el contrario, es la traducción profesional en el ámbito técnico y se basa en un corpus de encargos reales de traducción en la combinación lingüística alemán-español. Con ello, este trabajo se diferencia de anteriores estudios traductológicos, que comparan corpus de textos paralelos (Göpferich 1995; Härtinger 2010).<sup>7</sup> Tal como indica Göpferich (1995: 7), la comparación de textos traducidos exige una elevada calidad de las traducciones, lo que requiere un análisis crítico previo de las mismas y que se conozcan las características del género textual como criterios de valoración. En este sentido, consideramos que estos requisitos se cumplen, puesto que las traducciones analizadas se realizaron por encargo profesional y, por tanto, es el cliente el que, con su aceptación y remuneración de las mismas, actúa implícitamente como validador del corpus. De igual modo, las características del género textual son sobradamente conocidas, tal como demuestra el análisis de la literatura llevado a cabo en el apartado 1.2.

---

<sup>7</sup> Un estudio comparable al presente trabajo es el realizado por Raible (1972), que analiza una patente alemana y su traducción a cuatro lenguas romances, si bien el alcance y los objetivos de dicho estudio difieren de los nuestros.

El corpus de estudio está compuesto por un total de 26 patentes alemanas originales y el mismo número de traducciones al español, es decir, 52 textos. El periodo de realización de las traducciones se extiende entre diciembre de 2010 y octubre de 2014. Los encargos de traducción provienen de distintos clientes, sin que sea posible establecer su número exacto, al tratarse de encargos de agencias de traducción y no de clientes finales. Todas las traducciones fueron realizadas por la autora de este artículo y revisadas por distintas personas que trabajaban para dichas agencias. Los errores analizados se han extraído de las versiones revisadas que se enviaron a la traductora como referencia en archivos de texto con la herramienta de control de cambios y comentarios. Los campos de especialidad de los textos son diversos: agroalimentación, dispositivos ópticos, electricidad, electrodomésticos, química, medicina humana y tecnología médica.

Es de destacar que el objetivo de este trabajo no es realizar un análisis cuantitativo, sino cualitativo. Como tal, no se ha contabilizado el número de errores en las diversas categorías, sino que se indican los ejemplos considerados más ilustrativos de cada tipo. Del mismo modo, se han excluido los comentarios y correcciones relativas a la terminología específica de cada campo y se han analizado las correcciones relacionadas con las convenciones del género textual, para asegurar la transferibilidad de los resultados y así extraer conclusiones útiles para los traductores de patentes profesionales o en formación. Por tanto, el análisis de errores del punto 4 debe entenderse como una descripción minuciosa de todas aquellas correcciones con un potencial de reproducibilidad y aplicabilidad al género textual de la patente, habiéndose excluido todas las correcciones terminológicas específicas a los campos de especialidad en general y a cada uno de los textos traducidos en particular. Consideramos que, de este modo, se maximiza la utilidad de nuestro estudio para el traductor de este género textual, al tiempo que se obvia un análisis terminológico demasiado específico o anecdótico que no aportaría un valor añadido a las conclusiones de este trabajo.

El sistema de clasificación del error empleado se basa fundamentalmente en las categorías de errores (o inadecuaciones) de Nord y Hurtado Albir descritas en el apartado 2.2, con la adición de algunas de las tipologías del error de Delisle comentadas en el apartado 2.1.

## **4 Análisis**

Tal como se indica en el apartado anterior, los errores extraídos del corpus son aquellas inadecuaciones extensibles a la traducción del género patente en general; por tanto, las discusiones o revisiones terminológicas específicas de los distintos campos técnicos no se han incluido en el análisis. Del mismo modo, las preferencias terminológicas de los clientes que los revisores señalaron como tales no se consideran necesariamente relevantes para la traducción de patentes en general, si bien incluimos algunos ejemplos a continuación que pueden ilustrar este tipo concreto de revisión:

Original	Traducción	Revisión
Schritt	Paso	Etapas
Beschichtung	Recubrimiento	Revestimiento
Umfang	Perímetro	Circunferencia
Bereich	Zona	Área

Conviene precisar que, mientras la mayoría de las revisiones se devolvieron a la traductora únicamente marcadas con control de cambios, en el caso de un cliente se incluían además comentarios a la revisión, escritos en inglés por ser este su idioma de comunicación habitual. Algunos de estos comentarios se incluyen a título informativo en el análisis.

#### 4.1 Inadecuaciones respecto al texto original

El nombre de esta categoría se ha modificado con respecto al original de Hurtado Albir, ya que entendemos que las inadecuaciones al contenido del original no solo se deben a una comprensión deficiente del mismo, como se verá a continuación.

##### 4.1.1 Omisiones

En esta categoría, distinguiremos entre la omisión entendida como técnica de traducción y la omisión no intencionada. El primer caso afecta a adverbios, adjetivos o conectores considerados innecesarios en el texto meta. No obstante, dadas las características del género, el texto meta debe corresponderse con toda exactitud con el texto original, por lo que en la revisión se completaron estas unidades, que representamos en cursiva:

Original	Traducción revisada
<i>Alternativ oder zusätzlich ist es aber auch möglich,</i>	<i>Sin embargo, de manera alternativa o adicional, también es posible</i>
<i>Dies ist insbesondere von besonderem Vorteil,</i>	<i>Esto es en particular especialmente ventajoso</i>
<i>bzw.</i>	<i>respectivamente</i>

Asimismo, se detectaron omisiones no intencionadas de sintagmas del texto original, posiblemente debidas a la complejidad y longitud de la oración:

Original	Traducción revisada
Im dargestellten geschlossenen Zustand ist die Klappe 41 mittels eines in der Kassette 40 vorgesehenen Verriegelungsschiebers (nicht dargestellt) verriegelt	En el estado representado cerrado, la solapa 41 está bloqueada mediante un pasador de bloqueo (no representado) <i>previsto en el casete 40</i>
[...] wobei benachbarte Ausgangsbildwerte in allen drei Raumrichtungen gleiche Abstände, insbesondere zwischen etwa 2 µm und 4 µm, zueinander aufweisen.	[...] donde los valores de imágenes originales adyacentes presentan separaciones entre sí iguales <i>en las tres direcciones espaciales</i> , particularmente entre unos 2 µm y 4 µm.

#### 4.2 Falso sentido

Se detectó un error de comprensión debido a la polisemia del adjetivo *leicht*:

Original	Traducción	Revisión
leichte Ausgestaltung	configuración sencilla	configuración ligera

Por otro lado, el adverbio *entsprechend* dio lugar a falsos sentidos en varias ocasiones:

<b>Original:</b> Bei einer Rotation der Walze wird die mit dieser in Kontakt stehende Speicherleuchtstoffplatte mit entsprechend erhöhter Zuverlässigkeit befördert.	
<b>Traducción:</b> Al rotar el rodillo, se transporta por tanto de manera más fiable la placa luminiscente de almacenamiento en contacto con aquel.	<b>Revisión:</b> Al rotar el rodillo, se transporta de manera <i>correspondientemente</i> más fiable la placa luminiscente de almacenamiento en contacto con aquel.

<b>Original:</b> Entsprechend hoch sind die Reibungskräfte [...]	
<b>Traducción:</b> Igualmente elevadas son las fuerzas de rozamiento [...]	<b>Revisión:</b> Correspondientemente elevadas son las fuerzas de rozamiento [...]

### 4.3 Inadecuaciones en lengua de llegada

#### 4.3.1 Ortografía

Un ejemplo paradigmático de las convenciones de la patente es la siguiente fórmula para anunciar las características de la invención (cfr. Härtinger 2010: 229):

<b>Original:</b> dadurch gekennzeichnet, dass...	
<b>Traducción:</b> caracterizado por que...	<b>Revisión:</b> caracterizado porque...

Al tratarse de un sintagma preposicional y no de unnexo causal, “por que” debe escribirse separado según la norma ortográfica. No obstante, la convención en patentes españolas es escribirlo como una sola palabra. Se da, pues, el caso de un error lexicalizado, que el cliente “corrige” con el siguiente comentario: “I FULLY understand why you use por que in two words. But, apparently, in patent texts, porque in one single word is used. So, I would suggest: we keep our eyes closed for this patent-inspired anomaly and just accept it the way it is [...]”

#### 4.3.2 Gramática

En los siguientes ejemplos, el cliente, cuya lengua materna no es el español, sugiere dos revisiones gramaticalmente erróneas con la intención de obtener una traducción más literal y precisa de la preposición alemana *an*:

<b>Original:</b> die an der Walze anliegende Speicherleuchtstoffplatte...	
<b>Traducción:</b> la placa luminiscente de almacenamiento colocada en el rodillo [...]	<b>Revisión:</b> la placa luminiscente de almacenamiento se apoya *al rodillo [...]

<b>Original:</b> [...] in welcher das Öffnungselement einen an der Kassette vorgesehenen Verschluss öffnen kann.	
<b>Traducción:</b> [...] en la que el elemento de apertura pueda abrir un cierre previsto en el casete.	<b>Revisión:</b> [...] en la que el elemento de apertura pueda abrir un cierre previsto *al casete.

El comentario que acompaña la revisión del segundo ejemplo expresa la duda de si la preposición española “en” es equivalente a “dentro de”, ya que la preposición alemana precisa una localización exterior (posiblemente lateral): “is ‘en el casete’ OK without this meaning ‘dentro del casete’ (it’s ‘an der kassette’ and not ‘in der kassette’)? Or is it better to use ‘al casete’?” Lógicamente, este tipo de revisión requiere una explicación al cliente de las diferencias preposicionales entre la lengua alemana y la española.



Además de una necesaria precisión en el uso de las preposiciones, la distinción entre el artículo determinado e indeterminado resulta fundamental:

<p><b>O:</b> Der Ausgangswert entspricht dabei beispielsweise einem Mittelwert oder dem Median aus den ursprünglichen Ausgangswerten. Dadurch wird die erfasste Datenmenge in Form der ursprünglichen Ausgangswerte [...]</p>	
<p><b>T:</b> El valor de imagen original se corresponde aquí por ejemplo con un valor medio o mediana de los valores de imagen original iniciales. Con ello se reduce considerablemente la cantidad de datos captada en forma de valores de imagen original inicial [...]</p>	<p><b>R:</b> El valor de imagen original se corresponde aquí por ejemplo con un valor medio o la mediana de los valores de imagen original iniciales. Con ello se reduce considerablemente la cantidad de datos captada en forma de los valores de imagen original inicial [...]</p>

Y, en el siguiente ejemplo, también entre la forma singular y plural:

<p><b>O:</b> Fig. 4: ein Raumelement des Objekts mit einem Schnitt in einer zweiten Ebene zur Veranschaulichung eines zweiten Betriebsmodus</p>	
<p><b>T:</b> Fig. 4: un elemento espacial del objeto con secciones en el segundo plano para ilustrar un segundo modo operativo;</p>	<p><b>R:</b> Fig. 4: un elemento espacial del objeto con <i>una sección</i> en <i>un</i> segundo plano para ilustrar un segundo modo operativo;</p>

### 4.3.3 Conectores

Una dificultad considerable en las patentes alemanas es la traducción de conectores, conjunciones y adverbios preposicionales tales como *hierbei* (en este caso), cuyo significado no siempre es inequívoco:

<p><b>O:</b> ...wobei durch die Drehstellung des Trägers (12) ein Bereich (B1, B2) am äußeren Umfang der Walze (10) wählbar ist</p>	
<p><b>T:</b> [...] en el que, debido a la posición giratoria del soporte (12), puede seleccionarse un área (B1, B2) en el perímetro exterior del rodillo (10)</p>	<p><b>R:</b> [...] en el que, <i>a través de</i> la posición giratoria del soporte (12), puede seleccionarse un área (B1, B2) en la circunferencia exterior del rodillo (10)</p>

Asimismo, la longitud y complejidad del texto puede causar errores de interpretación de las oraciones subordinadas, como el siguiente caso en el que se traduce un nexos copulativo como una oración causal:

<p><b>O:</b> [...] was den Aufbau erfindungsgemäßer Vorrichtungen und Systeme beträchtlich vereinfacht und nicht zuletzt wegen der damit verbundenen verminderten Störanfälligkeit gleichzeitig ein besonders zuverlässiges Arretieren, Entriegeln bzw. Öffnen der eingegebenen Kassette ermöglicht.</p>	
<p><b>T:</b> [...] lo que simplifica considerablemente la estructura de los dispositivos y sistemas según la presente invención, sobre todo, <i>porque</i> la menor ocurrencia de anomalías ligada a ellos posibilita al mismo tiempo la inmovilización, el bloqueo y la apertura especialmente fiables del casete insertado.</p>	<p><b>R:</b> [...] lo que simplifica considerablemente la estructura de los dispositivos y sistemas según la presente invención, y lo que, sobre todo, debido a la menor ocurrencia de anomalías ligada a ellos, posibilita al mismo tiempo la inmovilización, el bloqueo y la apertura especialmente fiables del casete insertado.</p>

Del mismo modo, en el siguiente ejemplo se introduce un nexos causal en lugar del gerundio de simultaneidad propuesto por el revisor:

<p><b>O:</b> Dies wird vorzugsweise dadurch erreicht, dass die Flanke im Bereich der rechten Seite der Ausnehmung 29 eine Abschrägung aufweist [...]</p>	
<p><b>T:</b> Esto se consigue preferiblemente porque el gradiente en el área de la cara derecha del hueco 29 presenta un achaflanado [...]</p>	<p><b>R:</b> Esto se consigue preferiblemente <i>previando</i> un gradiente en el área de la cara derecha del hueco 29 con un achaflanado que [...]</p>

#### 4.3.4 Léxico

Tal como se desprende de la literatura consultada, el léxico de la patente está fuertemente convencionalizado, lo que se demuestra en los siguientes ejemplos revisados:

Original	Traducción	Revisión
ausbilden	formar	configurar
Erfindungsgemäß	conforme a la invención	de acuerdo con la invención
insbesondere	especialmente	particularmente
technisches Gebiet	área técnica	campo técnico
Unteranspruch	reivindicación subordinada	reivindicación dependiente
Verfahren	proceso	procedimiento
vorteilhaft	con provecho	ventajosamente
vorzugsweise	de manera preferida	preferiblemente
vorteilhafte Weiterbildung	realización ventajosa	desarrollo ventajoso

No obstante, debe precisarse que no siempre existe un único equivalente para cada término convencionalizado. Las siguientes revisiones realizadas por dos clientes diferentes muestran una diferencia en la traducción preferida para el término *Ausgestaltung*:

<b>O:</b> Bei einer bevorzugten Ausgestaltung	
<b>T:</b> En una configuración preferida	<b>R:</b> En una <i>realización</i> preferida

Por el contrario:

<b>O:</b> Nach einer weiteren Ausgestaltung der Erfindung...	
<b>T:</b> Según otra realización de la invención [...]	<b>R:</b> Según otra <i>configuración</i> de la invención [...]

Incluso, un mismo término puede cambiar puntualmente de traducción para el mismo cliente:

<b>O:</b> Im Übrigen gelten die obenstehenden Ausführungen im Zusammenhang mit den Figuren 4 und 5 entsprechend.	
<b>T:</b> Por lo demás, las realizaciones anteriores son correspondientemente válidas en conjunción con las Figuras 4 y 5.	<b>R:</b> Por lo demás, las <i>explicaciones</i> anteriores son correspondientemente válidas en conjunción con las Figuras 4 y 5.

En este caso, el revisor especificó: "Normally, *realizaciones* would be OK, but the German attorney has chosen *Ausführungen* to indicate *explicaciones*."

#### 4.3.5 Redacción

El siguiente ejemplo, el orden erróneo de la frase resulta en una desviación del sentido del original:

<b>O:</b> Die jeweiligen Werte der Kommunikationsparameter sind am Medizingerät eingestellt und müssen zur Herstellung der Datenverbindung in der Software des Computersystems, der sog. Interface-Software, auf dieselben Werte eingestellt werden.	
<b>T:</b> Los respectivos valores de los parámetros de comunicación están ajustados en el aparato médico y deben ajustarse para el establecimiento de la conexión de	<b>R:</b> Los respectivos valores de los parámetros de comunicación están ajustados en el aparato médico y deben ajustarse <i>en los mismos valores</i> para el

datos en el software del sistema informático, el llamado software de interfaz, en los mismos valores.	establecimiento de la conexión de datos en el software del sistema informático, el llamado software de interfaz.
---	--

Tal como indica el revisor en el siguiente comentario, las estructuras antepuestas de la lengua alemana a menudo causan una extrema separación de elementos relacionados semánticamente entre sí: “Maybe it’s better to put this right behind ‘ajustarse’ as it is directly connected to it. German, as you know, tends to put everything packed in one single sentence, hence two directly connected descriptions are sometimes separated by a lot of other words.”

#### 4.4 Inadecuaciones pragmáticas (literalidad, consistencia...)

En esta categoría, incluiremos las convenciones traductoras del género patente, así como la adecuación al encargo de traducción.

##### 4.4.1 Consistencia

Una de las reglas que el traductor de patentes debe respetar en todo momento es un uso consistente de la terminología escogida:

<b>O:</b> [...] die Speicherleuchtstoffplatte 1 beim sogenannten Handling aus einer Ausgangsposition, [...]	
<b>T:</b> [...] la placa luminiscente de almacenamiento 1, en la llamada manipulación, debe extraerse de una posición de salida, [...]	<b>R:</b> [...] la placa luminiscente de almacenamiento 1, en la llamada manipulación, debe extraerse de una posición <i>inicial</i> , [...]

En este caso, el revisor indicó: “It’s better to use *inicial*, as you did in previous sentences. Just a matter of consistency.”

##### 4.4.2 Convenciones del cliente

Además del léxico convencionalizado, el cliente puede mostrar preferencias en la traducción de algunos términos o expresiones, tal como ya se comentó en el apartado 4.2.4. A modo de ejemplo, uno de los clientes indica su preferencia por las siguientes equivalencias en formas verbales o adverbiales:

- *erfolgen*: realizar(se)
- *mit...versehen sein*: tener
- *ca., ungefähr*, etc: aproximadamente

Otros ejemplos de traducciones preferidas o indicadas por el cliente son:

<b>O:</b> Es ist Aufgabe der Erfindung, ein System zu optischen Kohärenztomographie anzugeben	
<b>T:</b> Es un objeto de la invención indicar un sistema de tomografía de coherencia óptica	<b>R:</b> Es un objeto de la invención <i>proporcionar</i> un sistema de tomografía de coherencia óptica

<b>O:</b> Diese Aufgabe wird gemäß Anspruch 1 dadurch gelöst, dass [...]	
<b>T:</b> Este objeto se resuelve según la reivindicación 1 gracias a [...]	<b>R:</b> Este objeto se <i>realiza</i> según la reivindicación 1 gracias a [...]

<b>O:</b> Verfahren nach einem der vorausgehenden Ansprüche	
<b>T:</b> Procedimiento según una de las reivindicaciones anteriores	<b>R:</b> Procedimiento según una <i>cualquiera</i> de las reivindicaciones anteriores

#### 4.4.3 Literalidad

Esta convención en la traducción de patentes implica, por un lado, el calco estructural en determinadas ocasiones, dando lugar a traducciones rígidas o poco naturales en la lengua meta:

<b>O:</b> Es ist darüber hinaus bevorzugt, am Träger ein oder mehrere Leitelemente vorzusehen, durch welche bei der Bewegung des Wagens relativ zum Träger die Stellung des mindestens einen mechanischen Elements verändert werden kann.	
<b>T:</b> Asimismo, es preferible prever en el soporte uno o varios elementos guía mediante los cuales se pueda cambiar la posición de al menos un elemento mecánico cuando el carro se mueve de manera relativa al soporte.	<b>R:</b> Asimismo, es preferible prever en el soporte uno o varios elementos guía mediante los cuales se pueda cambiar la posición de <i>dicho al menos un</i> elemento mecánico cuando el carro se mueve de manera relativa al soporte.

Tal como razona el revisor, se trata de formas de expresión típicas de la patente: "Typical patent language". En el siguiente ejemplo, se prefiere asimismo un término cercano al original:

<b>O:</b> [...] mit entsprechenden, an der Innenseite der Klappe 41 vorgesehenen Erhebungen in Eingriff gebracht werden können, wodurch die Klappe 41 verriegelt wird.	
<b>T:</b> [...] con salientes correspondientes previstos en la cara interior de la solapa 41, con lo que la solapa 41 se bloquea.	<b>R:</b> [...] con <i>elevaciones</i> correspondientes previstas en la cara interior de la solapa 41, con lo que la solapa 41 se bloquea.

El cliente razona esta revisión por comparación con la correspondiente traducción al inglés y la preferencia del abogado: “In English it’s ‘elevations’ or (even better) ‘raised areas’. Maybe *elevaciones* in Spanish is a more adequate choice. *Salientes* would be fine for me, but patent attorneys tend to prefer translations which are closer to the original.”

#### 4.5 Errores del original

Añadimos esta categoría a la clasificación de Hurtado Albir, puesto que en un par de ocasiones el cliente indica que existe una discrepancia entre el documento original, en formato PDF, y el archivo editable proporcionado para la traducción:

<b>O:</b> [...] wenn keine Datenverbindung zwischen dem Medizingerät und dem Computersystem hergestellt werden kann.	
<b>T:</b> [...] si no se puede establecer una conexión de datos entre el aparato médico y el sistema informático.	<b>R:</b> [...] si no se <i>pudo</i> establecer una conexión de datos entre el aparato médico y el sistema informático.

En este caso, el revisor aclara: “Please put this in a past tense. As you will notice in claim 1, it’s ‘konnte’ which is not present at the bottom of page 3 on the pdf file.” Este tipo de errores, si bien se produjo de forma ocasional, puede ocurrir cuando se trabaja con textos preparados por la agencia de traducción a partir de un original no editable. Del mismo modo, en otras ocasiones se constató la omisión de una unidad sintáctica o léxica en el archivo editable proporcionado por la agencia.

## 5 Propuesta de clasificación del error

A partir del análisis anterior, se ha elaborado una clasificación propia de los errores en la traducción de la patente, basada en las categorías de Hurtado Albir, pero con la adición del tipo “errores del original”, detectado en el análisis. Asimismo, los subtipos de error se han concretado, especialmente en lo tocante a las inadecuaciones pragmáticas, siguiendo las recomendaciones para la traducción de patentes expuestas en el apartado 1.3 y corroboradas por nuestro análisis. Por último, nuestra aportación más específica se refiere a las llamadas causas del error, que se podrían considerar un subtipo adicional



en la clasificación, pero a las cuales hemos dado la denominación de causas del error por considerarla útil para el traductor profesional o en formación, ya que estos apartados maximizan el valor explicativo de nuestro análisis.

Es de destacar que, si bien las causas del error propuestas emanan principalmente de las características y convenciones del género textual de la patente (literalidad, consistencia, etc.), es concebible que algunas de ellas estén condicionadas asimismo por las características de la lengua origen o la lengua meta, así como por la combinación lingüística. En efecto, aspectos como la complejidad sintáctica, la subordinación o las características de los conectores y mecanismos de cohesión podrían ser característicos del género textual y al mismo tiempo verse acentuados por las normas gramaticales y los convencionalismos propios del idioma o de la lengua de especialidad. Es el caso de las estructuras antepuestas propias de la lengua alemana y que, al traducirse al español, pueden dar lugar a confusión en el orden sintáctico y a los subsiguientes falsos sentidos o inadecuaciones en lengua meta. Un estudio más exhaustivo que incluya otros idiomas o combinaciones lingüísticas podría esclarecer y completar estos aspectos e incluso ampliar o desarrollar la siguiente propuesta de clasificación del error de traducción aplicado a la patente:

<b>Clasificación del error en la traducción de patentes</b>		
<b>Tipo de error</b>	<b>Subtipo de error</b>	<b>Causa del error</b>
<b>Inadecuaciones respecto al texto original</b>	Omisión	elisión (omisión como técnica)
		omisión (no intencionada)
	Falso sentido	error de comprensión por polisemia léxica
		error de comprensión del orden sintáctico
<b>Inadecuaciones en lengua de llegada</b>	Ortografía	lexicalización del error en el género textual patente
	Gramática	imprecisión en el uso del artículo
		imprecisión en el uso del singular/plural
	Conectores, conjunciones y adverbios preposicionales	error de comprensión de los nexos subordinantes
		elección de unnexo o construcción inadecuados por su significado

<b>Clasificación del error en la traducción de patentes</b>		
<b>Tipo de error</b>	<b>Subtipo de error</b>	<b>Causa del error</b>
	Léxico	inadecuación a las convenciones léxicas del género textual
		inadecuación a las preferencias de convenciones léxicas del cliente
		inadecuación a las preferencias léxicas (puntuales) del cliente
	Redacción	inadecuación en el orden de la frase
<b>Inadecuaciones pragmáticas</b>	Consistencia	inconsistencia en la traducción por el empleo de sinónimos
	Preferencias del cliente	inadecuación a las preferencias del cliente en la traducción de la fraseología del género
	Literalidad	inadecuación al calco estructural
		inadecuación al calco léxico
<b>Errores del original</b>	Omisión	discrepancia entre el TO y el archivo editable
	Léxico	
	Gramática	

## **6 Conclusiones**

El análisis realizado muestra que no todas las revisiones recibidas corresponden a errores del traductor; en algunas ocasiones se trata de sugerencias del revisor que no resultaban correctas, de preferencias terminológicas del cliente no especificadas con anterioridad, o de fallos en la preparación del documento original. El caso más paradójico lo constituye una expresión ortográficamente correcta en lengua común – el error lexicalizado “caracterizado porque” –, pero que, en el contexto de la convención de la patente en lengua española, resulta en una inadecuación de la traducción al transgredir las normas del género.

Es evidente la necesidad de una corrección exhaustiva de las traducciones profesionales, preferiblemente por parte de un segundo traductor o revisor, dada la longitud y complejidad de estos textos y su intensa subordinación, que resulta en

ocasionales omisiones o incluso falsos sentidos. Del mismo modo, resulta imprescindible que se comuniquen las correcciones al traductor, si es posible con comentarios aclaratorios. En ocasiones, cierta negociación es necesaria para garantizar la mejor calidad posible en la traducción.

En nuestra opinión, la consulta de textos paralelos no es suficiente para realizar un trabajo de la máxima calidad en la traducción de patentes: deben conocerse a fondo las convenciones traductorales en el caso de este género, tan diferente de otros textos (incluso del ámbito técnico), así como las preferencias terminológicas del cliente. Normalmente, esto solo se aprende traduciendo; pero con propuestas extraídas de la experiencia profesional pensamos que puede contribuirse a la formación y especialización de traductores. A modo de ejemplo, no se pueden aplicar a la patente ciertas técnicas de traducción como la omisión o el uso de sinónimos, que son aceptables en otros contextos para garantizar la naturalidad de la expresión. Asimismo, en ocasiones no existe una correspondencia entre la fraseología del original y la de los textos paralelos, por lo que únicamente un abogado experto en derecho de patentes puede validar la traducción de dichas formulaciones. De nuevo, la comunicación y colaboración entre el cliente o intermediario y el traductor resulta fundamental.

El presente estudio, a pesar de sus limitaciones en el alcance y la muestra analizada, confirma que el error en traducción técnica solo puede evaluarse con un profundo análisis textual y contextual, tanto de los factores del proceso traductor como de las características de su producto. Por tanto, una clasificación específica de errores frecuentes en el género textual en cuestión resulta de utilidad para el traductor profesional y puede trasladarse en recomendaciones para el mismo, especialmente en el caso de un traductor novel o en formación. Con nuestro análisis y propuesta de clasificación, esperamos haber realizado una contribución a la labor de los profesionales y a la formación de traductores en este ámbito.

## Bibliografía

- Aragonés Lumeras, Maite (2008): "Convenciones formales de patentes." *Puntoycoma: Boletín de los traductores españoles de las instituciones de la Unión Europea* 109: 6-8 – [http://ec.europa.eu/translation/spanish/magazine/documents/pyc\\_109\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/translation/spanish/magazine/documents/pyc_109_es.pdf) (06.07.2017)
- Aragonés Lumeras, Maite (2009): *Estudio descriptivo multilingüe del resumen de patente: Aspectos contextuales y retóricos*. Berna: Lang
- Aragonés Lumeras, Maite (2010a): "In caeremonia veritas o de cómo librar a la traducción del yugo de las teorías lingüísticas." *Panacea@* 11 [31]: 58-68 – [http://www.tremedica.org/panacea/PanaceaPDFs/Panacea31\\_Junio2010.pdf](http://www.tremedica.org/panacea/PanaceaPDFs/Panacea31_Junio2010.pdf) (06.07.2017)
- Aragonés Lumeras, Maite (2010b): "How to Become a Patent Translator: Tricks and Tips – Notions of Text Genre and Ceremony to the Rescue." *Meta* 55 [2]: 212-236 – <http://www.erudit.org/revue/meta/2010/v55/n2/044236ar.pdf> (06.07.2017)
- Aragonés Lumeras, Maite (2011): "El traductor de patentes: de Sherlock Holmes a James Bond." *Panacea@* 12 [33]: 102-107 – <http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n33-Ponencias-Lumeras.pdf> (06.07.2017)

- Aragonés Lumeras, Maite (2012): "La hibridación de los géneros: ¿un espejismo?" *Panace@* 13 [36]: 299-304 –  
[http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n36-tribuna\\_MAragonesLumeras.pdf](http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n36-tribuna_MAragonesLumeras.pdf)  
(06.07.2017)
- Balbuena Torezano, M. Carmen (2007): "La traducción alemán-español de textos periodísticos realizada por alumnos hispanohablantes: principales errores traductológicos." M. Carmen Balbuena Torezano, Ángeles García Calderón (eds.): *Traducción y mediación cultural. Reflexiones interdisciplinarias*. Granada: Editorial Comares, 381-389
- Barb, Wolfgang (1982): "Praktische Problematik der deutsch-englischen Patentübersetzung und rechtliche Folgen von Übersetzungsfehlern." *Mitteilungen der deutschen Patentanwälte* 73 [6]: 108-112
- Castillo Bernal, M. Pilar (2014): "Análisis de las causas de errores de sentido en traducciones literarias alemán-español." *Futhark* 9: 35-64
- Claros Díaz, M. Gonzalo (2010): "Las patentes: algo más que biología, medicina, farmacia y química juntas." *Panace@* 11 [31]: 37-46 –  
[http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n31\\_tribuna\\_GonzaloClarosDiaz.pdf](http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n31_tribuna_GonzaloClarosDiaz.pdf)  
(06.07.2017)
- Cross, Martin (2007): "Literal Translation of Patents." Allison Carroll (ed.): *The Patent Translator's Handbook*. Alexandria, VA: American Translators Association, 19-28 –  
<http://patenttranslations.com/Publications/ATAPatentTranslatorsHandbook-Martin%20Cross.pdf> (06.07.2017)
- Delisle, Jean; Hannelore Lee-Jahnke, Monique C. Cormier (eds.) (1999): *Terminologie de la traduction / Translation Terminology / Terminología de la traducción / Terminologie der Übersetzung*. Amsterdam/Philadelphia: Benjamins
- Freadman, Anne (1994): "Anyone for Tennis?" Aviva Freedman, Peter Medway (eds.): *Genre and the New Rhetoric*. London/New York: Taylor and Francis Group, 43-66

#### **trans-kom**

**ISSN 1867-4844**

**trans-kom** ist eine wissenschaftliche Zeitschrift für Translation und Fachkommunikation.

**trans-kom** veröffentlicht Forschungsergebnisse und wissenschaftliche Diskussionsbeiträge zu Themen des Übersetzens und Dolmetschens, der Fachkommunikation, der Technikkommunikation, der Fachsprachen, der Terminologie und verwandter Gebiete.

Beiträge können in deutscher, englischer, französischer oder spanischer Sprache eingereicht werden. Sie müssen nach den Publikationsrichtlinien der Zeitschrift gestaltet sein. Diese Richtlinien können von der **trans-kom**-Website heruntergeladen werden. Alle Beiträge werden vor der Veröffentlichung anonym begutachtet.

**trans-kom** wird ausschließlich im Internet publiziert: <http://www.trans-kom.eu>

#### Redaktion

Leona Van Vaerenbergh  
University of Antwerp  
Arts and Philosophy  
Applied Linguistics / Translation and Interpreting  
S. D. 225, Prinsstraat 13  
B-2000 Antwerpen  
Belgien  
[Leona.VanVaerenbergh@uantwerpen.be](mailto:Leona.VanVaerenbergh@uantwerpen.be)

Klaus Schubert  
Universität Hildesheim  
Institut für Übersetzungswissenschaft  
und Fachkommunikation  
Universitätsplatz 1  
D-31141 Hildesheim  
Deutschland  
[klaus.schubert@uni-hildesheim.de](mailto:klaus.schubert@uni-hildesheim.de)

- Gamero Pérez, Silvia (2001): *La traducción de textos técnicos. Descripción y análisis de textos (alemán-español)*. Barcelona: Ariel
- Gilboy, Helen (2010): "La literalidad: una virtud en la traducción de patentes." *Panacea@* 13 [36]: 285-289 – [http://www.tremedica.org/panacea/PanaceaPDFs/Panacea36\\_Diciembre2012.pdf](http://www.tremedica.org/panacea/PanaceaPDFs/Panacea36_Diciembre2012.pdf) (06.07.2017)
- Gläser, Rosemarie (1998): "Fachtextsorten der Techniksprachen: die Patentschrift." Lothar Hoffmann, Hartwig Kalverkämper, Herbert E. Wiegand, Christian Galinski, Werner Hüllen (eds.): *Fachsprachen*. (Handbücher zur Sprach- und Kommunikationswissenschaft 14.1.) Berlin: de Gruyter, 556-562
- Göpferich, Susanne (1995): *Textsorten in Naturwissenschaften und Technik. Pragmatische Typologie – Kontrastierung – Translation*. Tübingen: Narr
- Göpferich, Susanne (1998): "Patentschriften." Mary Snell-Hornby, Hans G. Hönic, Paul Kußmaul, Peter A. Schmitt (eds.): *Handbuch Translation*. 2. Aufl. 2006. Tübingen: Stauffenburg, 222-225
- Härtinger, Heribert (2010): "Textsortentypische Phraseologismen und Formulierungsmuster in europäischen Patentschriften." *trans-kom* 3 [2]: 209-238 – [http://www.trans-kom.eu/bd03nr02/trans-kom\\_03\\_02\\_05\\_Haertinger\\_Phraseologismen.20101218.pdf](http://www.trans-kom.eu/bd03nr02/trans-kom_03_02_05_Haertinger_Phraseologismen.20101218.pdf) (06.07.2017)
- Hönig, Hans G. (1987): "Wer macht die Fehler?" Jörn Albrecht *et al.* (eds.): *Translation und interkulturelle Kommunikation*. Frankfurt am Main: Lang, 37-46
- Hurtado Albir, Amparo (2001): *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*. Madrid: Cátedra
- Kupsch-Losereit, Sigrid (1985): "The Problem of Translation Error Evaluation." Christopher Tietford, Adolf E. Hieke (eds.): *Translation in Foreign Language Teaching and Testing*. Tübingen: Narr, 169-179
- Kußmaul, Paul (1995): *Training the Translator*. Amsterdam/Philadelphia: Benjamins
- Lewis, K. David (1969): *Convention. A Philosophical Study*. Cambridge (Mass.): Harvard University Press
- Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes. *Boletín Oficial del Estado* 73: 11188-11208 – <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1986-7900> (06.07.2017)
- Liu, Yongdong (1992): *Fachsprachliche Zeige- und Verweisungsstrukturen in Patentschriften*. München: Iudicium
- Mann, Philip P. (2005): "Understandable Patents?" *IPLitigation Blog* – <http://www.iplitigationblog.com/2005/06/articles/articles/patent-lawsuit-news/understandable-patents/> (06.07.2017)
- Mayor Serrano, Blanca; Natividad Gallardo San Salvador, Josefa Gómez de Enterría Sánchez (2008): "Aspectos textuales de la patente." *Translation Journal* 12 [2] – <http://translationjournal.net/journal/44patents.htm> (06.07.2017)
- Nord, Christiane (1996): "El error en traducción: categorías y evaluación." Amparo Hurtado Albir (ed.): *La enseñanza de la traducción*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I
- Nord, Christiane (1997): *Translating as a Purposeful Activity: Functionalist Approaches Explained*. London/New York: Routledge
- Raible, Wolfgang (1972): *Satz und Text. Untersuchungen zu vier romanischen Sprachen*. (Beihefte zur Zeitschrift für Romanische Philologie 132.) Tübingen: Niemeyer
- Sánchez Pérez, Irene (2015): "La traducción de la patente europea." M<sup>a</sup> Ángeles Recio Ariza *et al.* (eds.): *Wechselwirkungen: Überlegungen zur Translationswissenschaft im Sprachenpaar Spanisch-Deutsch*. (Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation 103.) Frankfurt a.M. etc.: Lang, 541-562

Schamlu, Miriam (1985): *Patentschriften – Patentwesen. Eine argumentationstheoretische Analyse der Textsorte Patentschrift am Beispiel der Patentschriften zu Lehrmitteln*. München: Iudicium

Vinay, Jean-Paul; Jean Darbelnet (1958): *Stylistique comparée du français et de l'anglais: méthode de traduction*. 2e éd. (Bibliothèque de stylistique comparée 1.) Paris: Didier

### ***Autora***

María Pilar Castillo Bernal es profesora en el Departamento de Traducción, Interpretación, Estudios Semíticos y Documentación de la Universidad de Córdoba (España). Es licenciada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada, doctora por la Universidad de Córdoba y traductora-intérprete jurada profesional de alemán e inglés. Sus principales líneas de investigación son las lenguas de especialidad en la traducción literaria y la traducción científica y técnica.

E-mail: [z92cabep@uco.es](mailto:z92cabep@uco.es)



## Neu bei Frank & Timme

### **TRANSÜD. Arbeiten zur Theorie und Praxis des Übersetzens und Dolmetschens**

Herausgegeben von  
Prof. Dr. Klaus-Dieter Baumann,  
Dr. Susanne Hagemann,  
Prof. Dr. Dr. h.c. Hartwig Kalverkämper,  
Prof. Dr. Klaus Schubert

Andreas F. Kelletat/Aleksey Tashinskiy/  
Julija Boguna (Hg.): **Übersetzerforschung.**  
Neue Beiträge zur Literatur- und Kultur-  
geschichte des Übersetzens.  
ISBN 978-3-7329-0234-7

Daniela Eichmeyer: **Luftqualität in Dolmetsch-  
kabinen als Einflussfaktor auf die Dolmetsch-  
qualität.** Interdisziplinäre Erkenntnisse und  
translationspraktische Konsequenzen.  
ISBN 978-3-7329-0362-7

### **TTT: Transkulturalität – Translation – Transfer**

Herausgegeben von  
Prof. Dr. Dörte Andres, Dr. Martina Behr,  
Prof. Dr. Larisa Schippel,  
Dr. Cornelia Zwischenberger

Barbara den Ouden: **Translation und Emotion:  
Untersuchung einer besonderen Komponente  
des Dolmetschens.** ISBN 978-3-7329-0304-7

Larisa Schippel/Cornelia Zwischenberger (eds.):  
**Going East: Discovering New and Alternative  
Traditions in Translation Studies.**  
ISBN 978-3-7329-0335-1

Dörte Andres/Klaus Kaindl/Ingrid Kurz (Hg.):  
**Dolmetscherinnen und Dolmetscher im Netz  
der Macht.** Autobiographisch konstruierte  
Lebenswege in autoritären Regimen.  
ISBN 978-3-7329-0336-8

### **FFF: Forum für Fachsprachen-Forschung**

Herausgegeben von  
Prof. Dr. Dr. h.c. Hartwig Kalverkämper

Katja Klammer: **Denkstile in der Fachkommuni-  
kation der Technik- und Sozialwissenschaften.**  
Fakten und Kontraste im Deutschen und  
Englischen. ISBN 978-3-7329-0355-9

Fabian Fahlbusch: **Unternehmensnamen.**  
Entwicklung – Gestaltung – Wirkung –  
Verwendung. ISBN 978-3-7329-0202-6

